



NOTA DE PRENSA

CONCAPA, “EN CONTRA DEL ADOCTRINAMIENTO QUE PROPONE LA LOMLOE Y EL GOBIERNO PARA NUESTROS HIJOS”

Madrid, 28 de enero de 2022.- Seguimos Legislando para adoctrinar en ideología a todo el alumnado en vez de trabajar por la calidad del sistema educativo, que tantas necesidades tiene.

Con estas palabras, el Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, opina sobre el borrador de documento del real decreto de infantil que este Gobierno quiere nuevamente aprobar, a toda prisa, en el próximo Consejo de Ministros y que tiene un trasfondo claramente ideológico y político de la izquierda más radical de este país, fomentado por la propia LOMLOE y atacando a las familias, como la unidad básica de la sociedad, legislando sin consultar, sin consensuar e imponiendo unas normas que son absolutamente contrarias a derecho y a sus principios y forma de entender la vida y la formación de los hijos.

El objetivo último de este decreto es el de intentar imponer el “Interés superior del menor”, que debe tener siempre un carácter protector, con el fin de usurpar a los padres -familias- el legítimo e irrenunciable derecho a educar a sus hijos, según sus convicciones -derecho fundamental-.

Este documento no está basado en ningún informe o criterio, ni científico ni pedagógico y menos con la aprobación de los padres, sin consenso alguno y donde las familias han sido excluidas, no sólo del debate sino de la redacción y su tramitación, lo que es muy significativo.

En el propio Decreto se indica que es “el momento de acompañar a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo sexual y ayudándole a identificar y eliminar cualquier tipo de discriminación”.

El acompañar durante varios años, solo lo pueden y deben hacer los padres porque, ¿un profesor cuanto tiempo esta con el alumno? ¿Ayudarle a identificar la diversidad afectivo sexual? ¿Cómo lo ayudan?

Este Decreto, también se olvida de que el derecho a la educación que tienen nuestros hijos incluye la formación, tanto en la escuela como en la familia, siendo esta última donde deben ser tratados todos los temas que entran dentro del ámbito de la intimidad o moral del menor.

Esta situación supone una gravísima intromisión en la labor y misión de los padres -las familias-, que además crean, sin lugar a dudas, un verdadero problema al menor, pues, tanto los mensajes de la escuela como los de la familia pueden ser totalmente contradictorios.

Al mismo tiempo, el Decreto tiene un carácter paternalista inaceptable, pues intenta



atribuirse y suplantar las funciones irrenunciables que tienen las familias y que hacen ver que esta Ministra sigue pensando lo mismo que su antecesora “Los niños no son de los padres” y por tanto aún en su etapa más temprana hay que formarlos y educarlos con los criterios que el Estado unilateralmente decide, ejerciendo un verdadero adoctrinamiento emocional y educativo sobre ellos.

Es curioso resaltar que aquello que nuestros políticos no quieren para sus hijos, lo imponen para los de los demás.

Es totalmente partidista y no acepta ni la pluralidad ni la igualdad, poniendo el foco en los que dicen que tienen dudas sobre su género -niños de 0 a 6 años- a criterio no se sabe bien de quien, excluyendo a todos aquellos que no las tienen. Una vez más el criterio de una minoría es la base -sin datos aportados- de una norma que afectará a todos. Y nos hacemos una pregunta; ¿Qué dudas pueden tener los niños de 0 a 6 años? ¿Bajo que criterios los van a orientar? ¿Qué tipos de “juegos” son los que dicen van a realizar para orientarles?...

Asevera nuevamente, el Presidente de CONCAPA, que estamos en total desacuerdo con el supuesto acompañamiento que el Ministerio de Educación quiere imponer a los niños que no se identifiquen con el sexo asignado al nacer. En el largo proceso sobre la identidad sexual -genero- intervienen factores biológicos innegables -sexo- y factores educacionales, singularmente la familia. Entendemos que el Estado quiere suplantar a las familias en el deber de ofrecer modelos referenciales claros y distintos de comportamiento para sus hijos, según sus convicciones. Es un derecho y un deber de las familias, no del Estado.

Caballero es tajante en este sentido; “llevaremos a los tribunales a cualquier Institución que suplante el papel imprescindible y fundamental de las familias en el desarrollo equilibrado de la personalidad de nuestros hijos”.

Con este panorama, se hace más necesario que nunca un verdadero pacto social y político por la Educación y que nuestros políticos sean responsables y valientes para poderlo afrontar, defendiendo la pluralidad de la sociedad actual.

Para más información:

PRENSA Y COMUNICACIÓN CONCAPA

Tel.: 630 07 01 17

mrodriguez@concapa.org

Síguenos en:

